

MUNICIPALIDAD DE PUCON  
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 070  
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA : 24.06.2008

HORA : 19:00 HRS.

ASISTENCIA: PRESIDE EL SR. CARLOS BARRA MATAMALA, ASISTEN LOS SEÑORES CONCEJALES DON JOAQUIN ROVETTO GRANDÓN, DON ARMIN AVILES ARIAS, DON VICENTE SEPULVEDA ORTIZ, DON ROBERTO STANGE REUTER, DOÑA MARCELA SANHUEZA BUSTOS Y DON HERNAN SAAVEDRA OLIVERA.

ACTUA COMO MINISTRO DE FE DOÑA GLADIELA MATUS PANGUILEF

TABLA:

- ANALISIS ROL DE PATENTES DE ALCOHOLES
- EXPOSICIÓN MODIFICACIÓN PLANO REGULADOR DE PUCON
- EXPOSICIÓN DE LA UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE.

DESARROLLO

En nombre de Dios el Concejal Sr. Joaquín Rovetto inicia la reunión extraordinaria de Concejo y pone en consideración la carta de fecha 24.06.2008 de KUDEN S.A., donde informan del Torneo Satélite Hold'em Poker, que se realizará el 26.06.2008, en las dependencias del Nuevo Casino de Juegos de Pucón. Se hace presente el Ord. Inter. N° 018/ 23.06.2008 de la Inspección Municipal del Casino de Juegos.

Se pone en consideración ambos documentos, y se aprueba por la Unanimidad de los señores concejales que se realice el Torneo Satélite Hold'em Poker, en el Casino Municipal de Juegos el día 26.06.2008.

El Sr. Joaquín Rovetto como presidente (S) del Concejo Municipal continua desarrollando la tabla de Concejo, y ofrece la palabra al Sr. Juan Antonio Ulloa G., para que exponga el Rol de Patentes de Alcoholes.

El Sr. Ulloa encargado de rentas y Patentes señala que solo tiene observación de las patentes Rol 40385 – 40386, a nombre de la Sra. Loreto Palma León, donde faltan documentos para realizar cambio de Nombre (Mario Palma).

El Rol 40256, a nombre del Sr. Juan Flores San Martín que se encuentra vendida a la Sra. Alejandra Duran Álvarez. A esta patente no se le autorizó el traslado por presentar un informe negativo del Comisario de Pucón y de la Junta de Vecinos de la Población Valdés. Se deja claro que la patente está autorizada, pero la Sra. Duran debe buscar un lugar para que pueda funcionar su local comercial.

La Srta. Directora de Obras expresa que revisado los antecedentes del Rol de las Patentes de Alcoholes del año pasado tiene seis casos que debe informar que son:

- Patente Rol 40230 a nombre de la Sra. Maria I. Montoya Becar, está informada como patente de Restaurante y no con destino Cabaret y/o discoteque. Hace presente que esta patente no se podría renovar con destino de Cabaret porque se encuentra un conjunto poblacional a menos de 500 mts., y por Ley no es permitido. Pero, en caso que existieran decretos donde se otorgó esta patente de Cabaret, antes de la instalación del conjunto habitacional, prevalece el giro, es decir la Patente de Cabaret.

Sobre el tema el H. Concejo Municipal acuerda que se informe sobre esta situación, si esta patente de Cabaret fue otorgada antes que se instalara el complejo habitacional Los Castaños a menos de 500 mts.

- Patente Rol 40186 y 40318 a nombre de KUDEN S.A., registra dirección antigua, además no funciona Hotel de Turismo.
- La patente Rol 40157 a nombre de Supermercado 24 Horas Express, no esta funcionando en la dirección registrada.
- La patente Rol 40251 y 40366 a nombre de Roa Burgos Luis Cervando y Otros no esta funcionando en la dirección registrada.
- La patente Rol 40442 a nombre de Comercial y Supermercado SG, no ha regularizado modificaciones informadas el año pasado.

Sobre esta Patente Rol 40442 a Nombre de Comercial y Supermercado SG, se acuerda solicitar todos los documentos para renovar las patentes. Se acuerda además, que se realice inspección en conjunto con Higiene Ambiental y en caso de no cumplir con lo exigido por la ley, no se renueva la patente.

La Srta. DOM informa que las patentes acogidas a la ley de Micro Empresa Familiar, no se encuentran con informe de Obra porque quien debe otorgarlas es Rentas y Patentes.

Se aprueba por la unanimidad de los señores concejales el Rol de Patentes de Alcoholes, de acuerdo a los Informes entregados por la Dirección de Obras Municipales y el Encargado de Rentas y Patentes.

La Srta. Directora de Obras Municipales doña Lorena Fuentes, presenta al Arquitecto Sr. Francisco Ramírez, contratado para asesorar al Equipo Técnico Municipal que se encuentra como contraparte de la Empresa 2050, la que se encuentra realizando la Modificación al Plano Regulador de Pucón.

El Sr. Francisco Ramirez realiza una exposición sobre el estado de avance que tiene el Estudio de la Modificación del Plano Regulador de Pucón, y lo que se debe tener presente para obtener un buen Plano, por lo tanto, debe mejorar lo siguiente:

Diagnostico: Profundización el análisis macroeconómico mediante la definición de tres criterios de desarrollo.

Definir la política económica: Definir una figura económica concreta y la aplicación de un modelo Probabilística o conceptual, destinado a fomentar emprendimientos, actividades productivas y terciarias relacionadas con la industria del turismo vinculadas a las ZOIT.

Plan Regulador: La planificación Urbana de Pucón debe incorporar conceptos tales como:

- Valorización del suelo y sus usos
- Viabilidad de proyectos Inmobiliarios
- Evaluación Social de Proyectos
- Pobreza y Competitividad Urbana.
- Modelación, indicadores y variables críticas.
- Regulación de los servicios locales
- Sustentabilidad ambiental de la ciudad.

Las corrientes más innovadoras de investigación económica, postulan que el urbanismo debe entenderse como una visión económica desde la ciudad. y no como una visión de la ciudad desde la economía.

Se incorpora a la reunión el Sr. Alcalde de la comuna don Carlos Barra M., y continua presidiendo el Concejo Municipal. Se excusa por llegar tarde a la reunión por que venía de la ciudad de Temuco.

El Sr. Arquitecto entrega un informe completo sobre las falencias que tiene el proyecto Plan Regulador.

La Sra. Directora de Obras hace presente que la Unidad Técnica Municipal, realizó observaciones en las Tres Etapas y estas no fueron consideradas por el MINVU. Cancelaron a la empresa Contratista y es muy bueno que se cuente con un profesional con especialidad en la materia de Urbanismo, para que apoye a la Unidad Técnica Municipal. La Srta. DOM señala que el día de mañana la Unidad Técnica tendrá una reunión en Temuco con la Sra. Cecilia Vidal de la empresa Consultora 2050, la que está realizando el estudio y a quien se presentarán todas las aprehensiones.

El Sr. Presidente invita a los señores concejales acompañar a la Unidad Técnica Municipal, a la reunión tripartita en el MINVU. Él se compromete asistir y apoyar a la Unidad Técnica Municipal

El Sr. Presidente don Carlos Barra, solicita al Honorable Concejo que se aclare el acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 123 del 20.06.2008, sobre la exposición de la Empresa Constructora SOCOVESA sobre la Presentación del seccional sector Colo-Colo, M. Ansorena, Ramón Quezada y Holzapfel, que no se considere la apertura de las calles Palguín y Arauco, para no perjudicar a la familia

Vallejos y otros, y que se aclare el acuerdo de que se continúe con los trámites pertinentes para ejecutar el Seccional presentado por SOCOVESA.

Los señores concejales reiteran el acuerdo tomado en Sesión Ord. N° 123 del 19.06.2008, se continuó con el proceso del estudio del Seccional entre las calles Ansorena, Holzapfel, Colo Colo y Ramón Quezada, presentado por SOCOVESA y que cumpla con todas las etapas correspondientes, además no se considere en el proyecto la apertura de las calles Palguin y Arauco, se debe incorporar Plan Maestro de la recolección de las aguas lluvias del sector.

A continuación el Sr. Presidente ofrece la palabra al Sr. Encargado de la Unidad de Medio Ambiente para que informe del funcionamiento de esta Unidad.

El Sr. Raúl Modelhauer realiza una exposición amplia sobre las funciones y gestiones que ha realizado la Unidad Ambiental, desde enero a la fecha del presente año y que a continuación se señalan:

Gestión de Residuos: Formulación de Proyectos Plan de Cierre y Plan de Mejora Inmediata del Vertedero Municipal por M\$ 35.000, Estudio de Caracterización y Cuantificación de Residuos y Catastro de Generadores por M\$ 48.0000. Estos proyectos se encuentran en la etapa de revisión previa por profesionales del GORE.

Educación Ambiental: Se han realizado trabajo de educación en el Departamento de Salud PROMOS, establecimientos de Educación en sectores rurales y Jardines Infantiles. Se está preparando un sistema de gestión de Residuos en establecimientos educacionales.

Se han realizado evaluaciones de Proyectos presentados al SEIA, como son proyectos de las Pisciculturas La Cascada, Palguin, Carileufú y otra.

Temas Ambientales: Atención de Público, Inspección a Pisciculturas en conjunto con la Comisión, Informe sobre corta de Árboles de parte de la CGE Transmisión, Tema de escurrimiento de Aguas Servidas en el Sector de La Poza, Declaración Emisiones de Contaminantes Atmosféricos, Informes sobre Perros Vagos.

Se han realizado Informes Técnicos: solicitados por SECPLAC, Dirección de Obras, Asesoría Jurídica, Dideco, Administración, Aseo y Ornato, Vivienda y Concejales de la comuna.

El Sr. Molderhauer señala que se está trabajando en un modelo de ordenanzas municipal para pisciculturas, la que será presentada la próxima semana.

Los señores concejales están de acuerdo que se realice la Ordenanza para las pisciculturas, con la observación a que sea trabajada con los entes involucrados al tema.

El Sr. Presidente solicita al H. Concejo Municipal que se analice el Ord. N° 50 del 24.06.2008 de SECPLAC, en consideración a que no se tendrá mas reunión de concejo el presente mes, por que algunos concejales asistirán al

Congreso de la Asociación de Municipalidades de Chile, que se realizara en la ciudad de Puerto Montt.

Se aprueba por la unanimidad de los señores concejales el Proyecto Construcción II Etapa Gimnasio Escuela G-778 El Claro, por un monto de \$ 49.966.000.-, y la Imputación Presupuestaria del mismo. Este proyecto se ejecutará con aportes del Ministerio de Educación FIE –PMU, Subprograma Emergencia.

Se levanta la sesión a las 21:40 Hrs.

#### ACUERDOS:

- 1.- Se aprueba por la Unanimidad de los señores concejales que se realice el Torneo Satélite Hold'em Poker, en el Casino Municipal de Juegos el día 26.06.2008.
- 2.- Se aprueba por la unanimidad de los señores concejales el Rol de Patentes de Alcoholes, de acuerdo a los Informes entregados por la Dirección de Obras Municipales y el Encargado de Rentas y Patentes.
- 3.- Los señores concejales reiteran el acuerdo tomado en Sesión Ord. N° 123 del 19.06.2008, se continué con el estudio del Seccional presentado por la Empresa Constructora SOCOVESA, sin considerar en el proyecto la apertura de las calles Palguín y Arauco, para no perjudicar a los vecinos de esos sectores. Además se debe cumplir con todas las etapas correspondientes y consensuadas con los entes involucrados, para que el H. Concejo Municipal de Pucón pueda tomar una resolución al respecto.
- 4.- Los señores concejales están de acuerdo que se realice la Ordenanza para las pisciculturas, con la observación a que sea trabajada con los entes involucrados al tema.
- 5.- Se aprueba por la unanimidad de los señores concejales el Proyecto Construcción II Etapa Gimnasio Escuela G-778 El Claro, por un monto de \$ 49.966.000.-, y la Imputación Presupuestaria del mismo. Este proyecto se ejecutará con aportes del Ministerio de Educación FIE –PMU, Subprograma Emergencia.

GLADIELA MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA  
PRESIDENTE

JOAQUIN ROVETTO GRANDON  
PRESIDENTE (S)

